



Instituto Murciano de Investigación y
Desarrollo Agrario y Alimentario
Calle Mayor s/n 30150 La Alberca (Murcia)
Telef. 968 368589 Fax. 968 366792
www.imida.es



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

LA20_2018

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2018 PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA AL 60%, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con el Procedimiento Extraordinario para la selección de un Técnico Especialista en Investigación Agraria y Alimentaria al 60%, para prestar servicios en el IMIDA como contratado laboral temporal en la modalidad "obra o servicio determinado" con cargo al proyecto de inversión nº 45456 "RTA2017-00028 INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA SOTENIBLES REDUCIR ESTRÉS CLIMÁTICO", financiación externa del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de la Agencia Estatal de Investigación, dentro del Programa Estatal de I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad, correspondientes al Programa en el Marco Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco Plan Estatal de Investigación Científico y Técnica y de Innovación 2013-2016, cofinanciado con fondos FEDER, convocado por Orden de 11 de diciembre de 2018 de la Consejería de Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

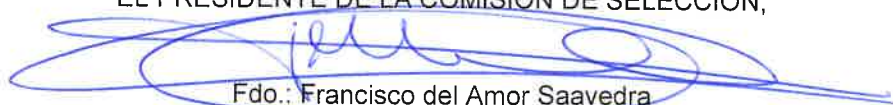
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
23300441S	CADENAS NAVARRO, ALBERTO	15,50
48393920B	LOPEZ RUIZ CRISTINA	10,17
77713842Q	RABADAN ALCOFEA, JUAN JOSE.	09,24

SEGUNDO: Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

Dicho plazo finalizará el próximo día 24 de enero de 2019.

Murcia, de 22 de enero de 2019.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,


Fdo.: Francisco del Amor Saavedra